

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con fundamento en los artículos 146 fracción XVI y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 13 de junio de 2021, en la que se efectuó el computo, se calificó y declaró la validez de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional en la única circunscripción plurinominal en el Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que acredita como **DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, para integrar la 64 Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a las fórmulas de candidaturas postuladas por el **Partido Revolucionario Institucional**, integradas por:

N°	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	CONCEPCION ZAZUETA CASTRO	IRMA LETICIA TIRADO SANDOVAL
2	RICARDO MADRID PEREZ	JESUS MARTIN VALDEZ ROBLES
3	CINTHIA VALENZUELA LANGARICA	MARIA JOSE MENCHACA TISNADO
4	SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS	ROBERTO VALLE LEAL
5	DEYSI JUDITH AYALA VALENZUELA	MARÍA ENGRACIA AQUÍ BUITIMEA
6	LUIS JAVIER DE LA ROCHA ZAZUETA	CARLOS ALBERTO MEZA SOTO
7	GLORIA HIMELDA FELIX NIEBLA	ISELY IRIZAR INZUNZA

Se expide en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 13 de junio de 2021. Conste.



  
Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta  
Consejera Presidenta

  
Lic. Arturo Fajardo Mejía  
Secretario Ejecutivo

Recibir el  
13/JUN/21 a las  
17:27 horas  
LIC. ESTEBAN  
VILLARREAL  
